



1. Adelantar adecuadamente la reglamentación de la nueva Ley de Contratación, con la cual se disminuirán los tiempos de contratación para bienes y servicios a unas horas (siendo el promedio actual de 4 meses) mediante la realización de subastas, bolsas de productos o compras por catálogo; esto generará un ahorro del orden del **20%** en el total de adquisiciones de bienes y servicios que hoy alcanzan los **\$3 billones** y representan el **80%** de la contratación pública.
2. Consolidar la justicia transicional y garantizar que el proceso de **Justicia y Paz** siga su marcha. Realizar adecuadamente las **264** diligencias de versión libre de desmovilizados que se encuentran programadas para el segundo semestre de 2007.
3. Crear el Sistema Nacional de Convivencia e incrementar la seguridad urbana. Ampliar el **Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad (SIES)** con subsistemas de *línea 1-2-3* en funcionamiento en **34** ciudades y municipios; y con subsistemas de video-vigilancia en Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en **11** ciudades y municipios.
4. Mantener los esquemas de protección de las personas amenazadas en el marco del **Programa de Protección de Personas y Derechos Humanos**.
5. Consolidar **LITIGOB** como sistema de información que permitirá relacionar de manera efectiva los datos concernientes a los procesos en los que la nación es demandante o demandada, para mejorar su defensa judicial.
6. Culminar eficientemente el proceso de selección de notarios y publicar los resultados el **18 de Noviembre de 2007**. Implementar la ventanilla única de Registro Notarial.
7. Implementar el **Plan Integral contra las Drogas 2007 - 2010** para evitar el financiamiento y la producción industrial del narcotráfico.
8. Mantener la cobertura del **100%** en atención de emergencia a las personas reportadas como damnificadas por emergencias y desastres naturales en todo el territorio nacional.
9. Implementar el “**Plan Integral a largo plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal**”, que fuera aprobado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010; para que los grupos étnicos participen de manera más proactiva del desarrollo económico y social del país.
10. En los próximos meses el desafío más grande del Ministerio del Interior y de Justicia es garantizar el **VOTO LIMPIO** y la transparencia en los comicios electorales de octubre próximo en el **100%** de los municipios del país.